



**IFEQROO**  
INSTITUTO DE  
INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

## **Aviso de Privacidad Integral para los Contratos de Obra Pública y Adquisiciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO)**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **Aviso de Privacidad**

El IFEQROO, a través de la Dirección Jurídica, con domicilio en la avenida Insurgentes número 386, Colonia 20 de noviembre, Código Postal 77038, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados como lo son:

- Nombre completo del proveedor o contratista
- Nombre(s) del representante legal
- Denominación o Razón social
- Entidad Federativa
- País de origen
- RFC de la persona física o del representante
- Domicilio fiscal de la persona física o del representante
- Teléfono de contacto de la persona física o del representante
- Correo electrónico de la persona física o del representante
- Tipo acreditación de la persona física o del representante legal
- Correo electrónico de la persona física o del representante legal

Se informa que no se recabaran datos personales sensibles.

Los datos señalados se ubicarán en el archivo de la Dirección Jurídica, dicha información tiene por objeto integrar el expediente de la persona física o moral con quien se celebre alguna relación contractual; así como las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su artículo 75, fracción XXX y que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma de Transparencia de esta Institución y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El IFEQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 23 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del IFEQROO, ubicada en la Av. Insurgentes No. 386, Colonia 20 de noviembre, Código Postal 77038, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal ante la unidad de transparencia; directamente en la plataforma nacional de transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del correo electrónico [transparenciaifegroo@gmail.com](mailto:transparenciaifegroo@gmail.com). En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad antes citada, con la Lic. Yulia Kirenía Atondo Herrera, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

### **Medios de defensa.**

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 101 al 128 de la Ley Local en la materia. En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto Quintanarroense de



**IFEQROO**  
INSTITUTO DE  
INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Transparencia para el Pueblo “IQTP”, establezca para tal efecto conforme al artículo 131 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

### **Transferencia de Datos**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias, conforme al artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, que estén debidamente fundados y motivados.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del IFEQROO (<http://www.qroo.gob.mx/ifeqroo>) en el apartado “Unidad de Transparencia”, en la sección de “Avisos de Privacidad”.